REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS.
NCRD / IAY / RCO / MCC / RPMM / COL / zfh.

DECRETO EXENTO N°350 /
CAUQUENES, 24 ENE. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N°6888/2021 de fecha 01 de Septiembre de 2021 de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, el Proyecto Código 1-B-2021-284; **MEJORAMIENTO CIERROS PERIMETRALES CANCHAS Y CONSERVACION DE AREAS VERDES SECTORES: VILLA LOS ROBLES, LOS LAGOS Y MERCED DE LA ESPERANZA; CAUQUENES;**

2.- El Decreto Exento N°4112 de fecha 19.10.2021, que aprueba el Proyecto que se individualiza con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2021, el que se ejecutara bajo la modalidad **Administración Directa**, el Proyecto Código 1-B-2021-284 "**Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"** por un monto de $59.999.999.- y que se designa como Inspector Técnico de Obras Titula, para la adecuada supervisión y Control de la Ejecución de la Obra, al Funcionario Municipal Suplente, Sr. Willy Soto Ortega, Profesional Gdo. 10° E.U.S.;

3.- El Memo N°303 de fecha 20 de Diciembre de 2021 del Director de Obras Municipales, que remite los antecedentes del Proyecto "**Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"** Código 1-B-2021-284,

4.- El Correo electrónico de SUBDERE, que autoriza la modificación del proyecto mencionado, referente a la mano de obra, modificar el numero de personal a contratar, el tipo de jornada y la modificación de sueldos producto de la calificación;

5.- El Memo N°669 de fecha 30.12.2021, de la Directora de Administración y Finanzas, que solicita en carácter de urgentes antecedentes para formalizar contratos de trabajo;

6.- El Memo N°19 de fecha 10.01.2022, del Director de Obras Municipales, que remite algunos antecedentes solicitados para elaborar contratos de Trabajo;

7.- El Memo N°20 de fecha 10.01.2022, del Director de Obras Municipales, que solicita incorporar 2 nuevas personas al proyecto "**Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"**

8.-El Memo N°21 de fecha 10.01.2022, del Director de Obras Municipales que Remite fotocopia de C.I y Certificado de Nacimiento para la elaboración de Contratos de Trabajo;

9.- Lo establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo 2019, de la Contraloría General de la República;

10.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores,

D E C R E T O

1°.- APRUÉBASE, los Contratos de Trabajo de Mano de Obra celebrados con fecha 13 de Enero del 2022 entre la I. Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular Doña **NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ,** Rut: 13.206.853-4 y las **37 personas** que a continuación se detallan en nómina adjunta y que desempeñaran labores en el Proyecto PMU – Línea Tradicional, Código 1-B-2021-284 "**Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas y Conservación de Áreas Verdes Sectores: Villa Los Robles, Los Lagos y Merced de la Esperanza; Cauquenes"** .- **A contar del 03 de Enero del 2022 y hasta el 28 de Febrero del 2022.**

2°. - IMPÚTESE, el gasto que originan los siguientes Contratos de Trabajo a la cuenta 215-31-02-004-064 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAFAEL CORREA ORELLANA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:
- c.c. Of. de Partes
- c. c. Habilitación Municipal
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto
- c.c. RR.HH.